

CÓDIGO CIP  
P5456-D

COMUNICACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO  
(PROGRAMA DE AYUDA AL ALQUILER DE VIVIENDA)

SELLO DE REGISTRO (Sellar en el interior del recuadro)

Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016 (Real Decreto 233/2013, de 5 de abril, prorrogado por el Real Decreto 637/2016, de 9 de diciembre)  
Convocatoria D.O.E. nº: \_\_\_\_\_ Año: 20 \_\_\_\_\_

### 1 DATOS DEL EXPEDIENTE

Número de expediente

### 2 FIRMANTE DE LA COMUNICACIÓN

NIF/NIE  Primer Apellido / Razón Social  Segundo Apellido  Nombre   
Teléfono  Móvil  Correo electrónico

### 3 DATOS DE NOTIFICACIÓN

Tipo vía  Nombre vía pública  Tipo Núm.  Número  Cal.núm.   
Bloq.  Portal  Esc.  Planta  Piso  Pta.  Complemento domicilio   
Localidad (si es distinta del municipio)  Municipio  Provincia  Cód. postal

### 4 CAUSA/S QUE MOTIVA/N EL CAMBIO DE DOMICILIO

- |  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Traslado por motivos laborales  | <input type="checkbox"/> Traslado a vivienda de menor renta mensual  |
| <input type="checkbox"/> Separación, divorcio, nulidad matrimonial o extinción de la unidad de convivencia (*) | <input type="checkbox"/> Aumento de la familia o unidad de convivencia que implica la necesidad de una vivienda de mayores dimensiones (*) |
| <input type="checkbox"/> Mal estado de la vivienda arrendada   | <input type="checkbox"/> Controversia con arrendador   |
| <input type="checkbox"/> Revocación del contrato por el arrendador   | <input type="checkbox"/> Zona/comunidad de vecinos conflictiva   |
| <input type="checkbox"/> Otros. Indique los motivos:   |  |

(\*) Cumplimentar el modelo de Comunicación de Alteración de Circunstancias P5456-E, si concurre alguna de estas causas.



**CÓDIGO CIP  
P5456-D**

**COMUNICACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO  
(PROGRAMA DE AYUDA AL ALQUILER DE VIVIENDA)**

**5 DATOS DE LA NUEVA VIVIENDA ALQUILADA Y DEL CONTRATO**

**Contrato de arrendamiento:**

Fecha de formalización:

Fecha de entrada en vigor:

Fecha de vencimiento:

Importe de la renta mensual de alquiler

**Datos del arrendador:**

Propiedad de la vivienda  Administración  Empresa en la que trabaja el inquilino  Banco  
 Empresa  Particular  Otros: \_\_\_\_\_

NIF/NIE  Primer Apellido / Razón Social  Segundo Apellido  Nombre

**Datos de la vivienda alquilada:**

Tipo de vivienda:  Libre  Protegida  Parque Público de viviendas { Alquiler en rotación  Sí  No }

Tipo vía  Nombre vía pública  Tipo Núm.  Número  Cal.núm.

Bloq.  Portal  Esc.  Planta  Piso  Pta.  Complemento domicilio

Localidad (si es distinta del municipio)  Municipio  Provincia  Cód. postal

Referencia catastral

Inscripción registral. Registro  Inscripción registral. Número  Inscripción registral. Finca

Año de construcción de la vivienda  Superficie útil total de la vivienda (m<sup>2</sup>)  Número de habitaciones

Morfología de vivienda {  Unifamiliar independiente  Piso edificio < 10 viviendas  
 Unifamiliar adosada  Piso edificio >= 10 viviendas

Cumplimentar los apartados siguientes cuando la vivienda protegida sea arrendada por su promotor

Nº de expediente  Nº de Vivienda  Fecha de visado

CÓDIGO CIP  
P5456-DCOMUNICACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO  
(PROGRAMA DE AYUDA AL ALQUILER DE VIVIENDA)

## 6 RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN CON ESTA SOLICITUD

- Fotocopia del contrato de arrendamiento de vivienda habitual y permanente en vigor. Deberá expresarse como mínimo lo siguiente:
- Identificación de las partes contratantes. En el caso de que la vivienda arrendada fuera propiedad de varias personas, será necesario que todos ellos figuren como arrendadores o consientan el arrendamiento, y así se acredite documentalmente, salvo en el caso de régimen de gananciales.
  - Localización e identificación con expresa referencia catastral de la vivienda. En caso de que la vivienda carezca de dicha referencia deberá aportar documento acreditativo de dicha circunstancia.
  - Superficie útil de la vivienda. En su defecto, se tomará como referencia el 80% de los metros construidos que figuran en el catastro.
  - Duración del contrato.
  - Precio del arrendamiento de la vivienda y del garaje y trastero, según los casos. Fórmula de actualización de la renta, en su caso.
- Fotocopia de la prórroga expresa del contrato si éste venciera dentro del período subvencionable, presentara cláusulas interpretativas y dudosas sobre su duración real o ya estuviera vencido a fecha de presentación de la solicitud, suscrita por ambas partes con expresa indicación de la duración del contrato de arrendamiento.
- Certificado expedido por el Ayuntamiento del municipio donde radique la vivienda arrendada, que acredite las personas que residen y conviven en la misma y en el que conste la fecha de alta y baja, en su caso, en el padrón municipal.
- Nota Simple del Registro de la Propiedad o fotocopia de la escritura pública de propiedad, que acredite la titularidad de la vivienda arrendada y, en su caso, el régimen de protección pública a que estuviera acogida.

**Nota:** En el supuesto de tratarse de una vivienda protegida arrendada directamente por su promotor deberá indicar, en la hoja 2 de esta comunicación la fecha de visado del contrato así como el número de expediente que le fuera asignado. En tal caso no será necesario acompañar la fotocopia del contrato de arrendamiento ni otros documentos que le hubieran sido solicitados con ocasión del visado (*declaración del IRPF o nota simple del Registro de la Propiedad*), salvo que sus circunstancias familiares o de convivencia hubieran cambiado (*aumento del número de miembros, aumento/disminución del IPREM...*) desde la solicitud del visado del contrato.

## 7 PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos de carácter personal que consten en el presente formulario serán objeto de tratamiento automatizado a fin de tramitar la solicitud, Se adoptarán las medidas oportunas para garantizar el tratamiento confidencial de los mismos. La cesión de datos se harán en la forma y con las limitaciones y derechos previstos en la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Los derechos de acceso, rectificación y cancelación y oposición se podrán ejercer en la Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo, en la Avda. de las Comunidades S/N, 06800, Mérida, Badajoz.

## 8 FECHA Y FIRMA

COMUNICO Y JUSTIFICO el cambio de domicilio de conformidad con el art. 23.b) del Decreto 46/2017, de 12 de abril, por el que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones contempladas en el Plan Estatal de Fomento del Alquiler de Viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016 (*prorrogado por una anualidad en virtud del Real Decreto 637/2016, de 9 de diciembre*), en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

FÍRMESE POR BENEFICIARIO O REPRESENTANTE INDICANDO SU NOMBRE Y APELLIDOS

A/A SRA. SECRETARIA GENERAL DE ARQUITECTURA, VIVIENDA Y POLÍTICAS DE CONSUMO

**CÓDIGO CIP**  
**P5456-D****COMUNICACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO**  
(PROGRAMA DE AYUDA AL ALQUILER DE VIVIENDA)

## 9 INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

**CUESTIONES GENERALES****ESTE DOCUMENTO DEBERÁ RELLENARSE CON LETRAS MAYÚSCULAS Y NÚMEROS LEGIBLES, SIN ENMIENDAS NI TACHADURAS****NOTA:** Esta solicitud deberá cumplimentarse en todos sus apartados (**TODOS LOS CAMPOS SON OBLIGATORIOS**) y acompañarse de toda la documentación requerida.**Normativa reguladora:**

Real Decreto 637/2016, de 9 de diciembre, por el que se prorroga el Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas, 2013-2016 regulado en el Real Decreto 233/2013, de 5 de abril.

Real Decreto 233/2013, de 5 de abril, por el que se regula el Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016.

Decreto 46/2017, de 12 de abril, por el que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones contempladas en el Plan Estatal de Fomento del Alquiler de Viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**1 DATOS DEL EXPEDIENTE**

En este apartado deberá cumplimentarse el número de expediente de ayuda que tiene asignado.

**2 FIRMANTE DE LA COMUNICACIÓN**

Si se ha designado un representante en la solicitud de ayuda, cumplimente las casillas correspondientes. Si no se hubiese otorgado representación, bastará con que uno de los beneficiarios cumplimente las casillas correspondientes, entendiéndose que representa al resto de interesados ya que, de conformidad con el artículo 5.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas la representación se presume para actos y gestiones de mero trámite.

Casilla NIF/NIE: En esta casilla debe consignarse el número de identificación que figure en su Documento Nacional de Identidad (NIF) o, en caso de extranjero con residencia legal en España, el Número de Identificación de Extranjero (NIE). El NIF deberá estar compuesto por 8 dígitos, rellenando si es necesario con ceros a la izquierda, más la letra al final. En el caso de NIE deberá empezar por X o Y, 7 dígitos y la letra final.

**3 DATOS DE NOTIFICACIÓN**

Casillas relativas al domicilio:

- Tipo de vía: Consigne la denominación correspondiente al tipo o clase de vía pública: CALLE, PLAZA, AVDA (Avenida), GTA (Glorieta), CTRA (Carretera), CUSTA (Cuesta), PASEO, RBLA (Rambla), TRVA (Travesía), etc...
- Tipo de numeración (Tipo Núm.): Indique el tipo de numeración que proceda: número (NÚM), kilómetro (KM), sin número (S/N) u otros (OTR).
- Número: Número identificativo de la vivienda o, en su caso, punto kilométrico.
- Calificador número (Cal. Núm.): En su caso, consigne el dato que contempla el número de vivienda (BIS, duplicado – DUP, moderno – MOD, antiguo – ANT-,) o el punto kilométrico (metros).
- Complemento del domicilio: En su caso, se hará constar los datos adicionales que resulten necesarios para la completa identificación del domicilio (por ejemplo: Urbanización el Alcorchete, Edificio El Peral, Residencia Goya, Polígono El Prado, etc).
- Localidad: Nombre de la localidad o población cuando sea distinta del Municipio.

**4 CAUSA/S QUE MOTIVA/N EL CAMBIO DE DOMICILIO**

Indíquese la causa del cambio de domicilio. Si son varias las causas marque las casillas correspondan.

Recuerde que si el cambio de domicilio obedece a la necesidad de disponer de una vivienda de mayores dimensiones por incorporación de mayores de edad a la familia o la unidad de convivencia, deberá cumplimentar y aportar también el modelo de Comunicación de Alteración de Circunstancias P5456-E.

Recuerde asimismo que si el cambio de domicilio obedece a separación, divorcio o nulidad matrimonial o extinción de la unidad de convivencia, deberá cumplimentar y aportar el modelo de Comunicación de Alteración de Circunstancias P5456-E.

Continúa ...



CÓDIGO CIP  
P5456-D

**COMUNICACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO**  
(PROGRAMA DE AYUDA AL ALQUILER DE VIVIENDA)

**5 DATOS DE LA NUEVA VIVIENDA ALQUILADA Y DEL CONTRATO**

En este apartado deberán cumplimentarse primero los datos relativos al contrato de arrendamiento como su fecha de formalización (firma del documento), fecha de entrada en vigor, fecha de vencimiento e importe de la renta mensual abonada en concepto de alquiler (tal y como figura en el clausulado del contrato), así como los datos del arrendador y la descripción (ubicación y morfología) de la vivienda arrendada.

Deberá indicar el tipo de vivienda que alquila, es decir, si se trata de una vivienda libre, de Protección Oficial o si pertenece al Parque Público de viviendas, en cuyo caso, habrá que señalar si el alquiler es rotacional (varios años para unidades de convivencia que no superen el 1,2 veces IPREM de ingresos totales) o no.

Si se trata de una vivienda de Protección oficial y además el arrendador es el promotor, a su vez, de dicho inmueble, tendrá que facilitar el número de expediente y la fecha de visado del contrato de arrendamiento, no siendo exigible, en este caso, que presente el contrato de arrendamiento, ni aporte otros documentos que le hubieran sido solicitados con ocasión del visado (declaración del IRPF o nota simple del Registro de la Propiedad), salvo que sus circunstancias familiares o de convivencia hubieran cambiado (aumento del número de miembros, aumento/disminución del IPREM...) desde la solicitud del visado del contrato.

**8 FECHA Y FIRMA**

Este apartado se cumplimentará con la firma y la identificación (nombre y apellidos) de quien conste reseñado en el apartado 2 de esta comunicación.